



## CAPÍTULO 2

# La comunalidad en Ixtepeji: marco teórico-conceptual

La comunalidad como marco teórico conceptual, desarrollado por comuneras y comuneros de la Sierra Norte de Oaxaca, plantea los elementos fundamentales con los que se puede entender la forma de vida de las comunidades indígenas. En palabras del autor *Ayuujk* (Mixe) Floriberto Díaz Gómez, uno de los principales teóricos, “[l]a comunalidad expresa principios y verdades universales en lo que respecta a la sociedad indígena, la que habrá que entenderse de entrada no como algo opuesto sino como diferente de la sociedad occidental” (Robles y Cardoso 2007, 40).

Como describe el comunero Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao de Juárez, otro de los principales teóricos de la comunalidad, se fundamenta en cuatro elementos principales que dan explicación al cúmulo de situaciones que se presentan cuando una comunidad hace y conoce la vida de manera natural (Martínez 2007). Estos elementos son:

1. El territorio comunal. Las relaciones con la naturaleza, a través del trabajo de la milpa u otras formas, se realizan en el territorio de la comunidad. Éste es también el espacio donde se asienta y vive la comunidad. (Rendón 2003, 39).
2. La asamblea general comunitaria. Es la instancia donde se define la voluntad comunal a través de la deliberación y la toma de decisiones a las que generalmente se llega por consenso; esta es la norma de “mandar obedeciendo” (Rendón 2003, 39). Estas decisiones incluyen los nombramientos para los cargos, lo que se conoce en el Derecho Electoral Mexicano como las elecciones.
3. El trabajo comunal o *tequio*. El *tequio*, o trabajo colectivo a favor de la comunidad, se fundamenta en la reciprocidad, un valor y principio fundamental del Derecho Indígena. La reciprocidad es, a la vez, un derecho y una obligación social. En principio es el derecho de todo miembro de la comunidad a ser socorrido



por los demás cuando tiene una carencia. Y ese mismo derecho supone la obligación de auxiliar a cualquier otro comunero expuesto a dicha situación (Rendón 2003, 40).

4. Fiesta o ritos comunales. Estas expresiones constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria y comunal a través de la música, las danzas y un disfrute colectivo de excedentes en un ambiente de alegría y recreación (Rendón 2003, 44).

Algunos autores describen cinco elementos al tomar por separado a la asamblea y al sistema de cargos, por ejemplo, Juan José Rendón Monzón describió los siguientes componentes fundamentales de la vida comunal en su obra *La comunalidad. Modo de vida de los pueblos indios*: territorio comunal; asamblea comunal; poder político comunal, que se ejerce a través de los cargos, también conocidos como “servicios”, prestados a la comunidad; trabajo colectivo y fiesta comunal (Rendón 2003, 52-5).

En este capítulo, se analizarán los elementos antes enlistados a partir de la comunalidad que se vive en Santa Catarina Ixtepeji. Este análisis es bastante complejo, pues implica explicar la conjunción de varios componentes (sociales, políticos, religiosos y geográficos) de la vida comunitaria y las relaciones que se van construyendo a través de ellos. Con base en lo anterior, se pretende por lo menos dejar visibles y claros el territorio comunal donde se desarrolla la vida colectiva en todos los sentidos; la asamblea general como la máxima autoridad de la cual emanan acuerdos que son ley y el nombramiento de autoridades que integran los diversos sistemas de cargos; el *tequio* o trabajo colectivo que permite que las y los ixtepejanos definan sus prioridades en asamblea y ejecuten acciones para hacerlas cumplir, en la medida de sus posibilidades, con la presencia de sus autoridades, quienes deben de poner el ejemplo siempre; y la fiesta y los ritos colectivos en *Latzi Yela*, con particular énfasis en la fiesta de la santa patrona, máxima expresión de la vida colectiva por reflejarse en todo momento la importancia de los otros pilares de la comunalidad, particularmente, los cargos o servicios a través de la cual se realiza dicha festividad y el involucramiento de las demás autoridades.

En la mayoría del territorio de la Sierra Juárez del estado de Oaxaca, existen comunidades que practican la comunalidad, aunque en cada una se vive de una forma particular a sus circunstancias. Es decir, la posibilidad de observar y vivir la comunalidad no significa que se desarrolle de la misma manera; por esto, es importante que se entienda que la vida comunitaria varía de acuerdo a las características geográficas



cas, históricas, sociales y culturales específicas no sólo de esta región de Oaxaca sino del país.

Es relevante puntualizar que lo descrito en este capítulo está en su mayoría relacionado con la vida de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, es decir, la cabecera municipal, aunque en los sistemas de cargos, por ejemplo, confluye también la participación de las otras comunidades del municipio. Sin embargo, no se debe dejar de lado el hecho de que cada comunidad (agencia o agencias de policía) tiene su organización propia, basada en la comunalidad: sus asambleas como máxima autoridad donde se asignan los cargos internos, sus *tequios* y sus fiestas. Lo que sí comparten las cuatro es un territorio comunal tal como se mencionó en el capítulo anterior, San Pedro Nexicho es la única que consiste en un núcleo o comunidad agraria aparte.

## 2.1 El territorio

En la comunalidad, el territorio no sólo es tomado en cuenta como una extensión de terreno que puede ser sembrado sino que es llamada así la totalidad de componentes que están en la madre tierra (Robles y Cardoso 2007, 85). Se viven relaciones tan estrechas entre el ser comunal y el territorio que el autor Jaime Martínez Luna enunció: “Sin territorio no hay pueblo” (Martínez 2009, 49).

Para entender el valor que las y los ixtepejanos dan a este elemento, se cita al ex-presidente del comisariado de bienes comunales, el comunero Julián León Pérez (período 2011-2013), quien afirmó lo siguiente: “Para nosotros [el territorio] es prácticamente lo más importante de la comunidad”; en este sentido, él expuso que la importancia del territorio se fundamenta en que es el patrimonio de la comunidad, es una herencia de sus ancestros y también es la más grande herencia que ellos pueden dejar a las generaciones venideras (León Pérez, 2013).

Asimismo coincide con la forma en que el teórico zapoteco, Jaime Martínez Luna, describe al territorio al afirmar: “Si no tuviéramos territorio no seríamos comunidad” (León Pérez, 2013).

Como es característico de Oaxaca en general, y de la Región de la Sierra Juárez en particular, la totalidad del territorio de Ixtepeji es comunal, esto permite a las y los habitantes tener autonomía para poder controlar, aprovechar y cuidar los recursos naturales que se encuentran dentro de él. En palabras del teórico *Ayuujk*, Díaz Gómez: “La posesión comunal amplia es la forma de tenencia más recomendable con respecto a



la tierra” (Robles y Cardoso 2007, 58) ya que, según argumentó, la posesión comunal fue normada gracias a las demandas de las comunidades porque la relación entre la gente (*jää’y*)<sup>15</sup> y la tierra debe de ser comunal y no de otra forma (Robles y Cardoso 2007, 59).

La autoridad comunitaria que está a cargo del territorio en Santa Catarina Ixtepeji es el comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia. Según el estatuto comunal, el consejo de vigilancia es, específicamente, el órgano encargado de “vigilar el perímetro y superficie de los bienes comunales, los recursos naturales renovables y no renovables...” (EC, artículo 36, 2012). Igualmente, como se mencionará con más detalle en apartados posteriores, una de las obligaciones de todas y todos los ixtepejanos es cuidar su entorno; en este sentido, el consejo de vigilancia también cumple la función de promover la cultura de protección al medio ambiente, tal como lo dicta el artículo 36 del mismo estatuto comunal.

Con respecto a la premisa de cumplir obligaciones para, después, tener derechos, en el Derecho Ixtepejano consiste en que una comunera o un comunero que cumple con sus obligaciones, su unidad familiar tiene derecho a disfrutar del territorio de la comunidad. El exregidor de vialidad Víctor Hernández Guzmán (periodo 2011-2013) indicó lo siguiente al respecto: “Cumplir con nuestros cargos, *tequios*, cooperaciones... después, tenemos derechos, por ejemplo un terreno para vivir, para sembrar [o] madera para construir” (Hernández 2013). Existen leyes comunitarias para el aprovechamiento del territorio y de los recursos naturales lo que también se analizará con más detalle en apartados posteriores.

Tal como se mencionó en el capítulo anterior, la totalidad del territorio del municipio se divide en dos núcleos comunales o comunidades agrarias: 21,107 hectáreas son del núcleo que corresponde a Santa Catarina Ixtepeji, El Punto, Tierra Colorada y Yuvila, mientras que el otro núcleo agrario está conformado por San Pedro Nexicho, que cuenta con 653 hectáreas. Esta separación se debió a acuerdos tomados entre las diferentes comunidades a causa de problemas territoriales históricos (CMDRS 2008, 99), a los que también se hizo una breve referencia en el primer capítulo de este libro. Se hará alusión a la existencia de dos comunidades agrarias de forma continua, dado que afecta en diversas formas los ordenamientos jurídicos vigentes en las comunidades pertenecientes al municipio.

---

15 *Jää’y* es de la variante de la lengua *ayuuik* de Tlahuitoltepec, Distrito Mixe. En la cosmovisión Mixe, *jää’y* tiene un significado y sentido más amplio que el que aquí se utiliza.



## 2.2 La asamblea y los sistemas de cargos

La asamblea general es la máxima autoridad<sup>16</sup> en Santa Catarina Ixtepeji. En el caso de esta comunidad existen las siguientes asambleas:

- La asamblea general de ciudadanos del municipio de Santa Catarina Ixtepeji.
- La asamblea general “interna” de ciudadanos de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, es decir, de la cabecera municipal, también conocida como “la asamblea general del centro de la población”.
- La asamblea general de comuneros.

Además, existen dos reuniones en las que también se nombran a gente de la comunidad (*bene*) para los cargos:

- Las reuniones de padres de familia de las diferentes escuelas que hay en la comunidad, y
- la reunión de las titulares de programas federales.

Las asambleas se organizan cada vez que la autoridad competente las convoque, ya sea para dar informes, nombrar a las personas que deben servir en los cargos correspondientes o tratar algún asunto relacionado con la comunidad o algún caso relevante que deba llevarse a consenso. Es decir, “[l]a asamblea general... es la que tiene la facultad de encargar el poder a las personas nombradas para dar su servicio... a la comunidad” (Robles y Cardoso 2007, 43).

A la asamblea general de ciudadanos del municipio de Santa Catarina Ixtepeji, tienen la obligación de asistir las personas que representan a su unidad familiar de las cuatro comunidades que comparten el mismo territorio comunal: El Punto, Santa Catarina Ixtepeji, Tierra Colorada y Yuvila. En Ixtepeji, como es la norma en los sistemas jurídicos indígenas, las obligaciones se cumplen a nivel familiar. Es decir, el padre o esposo, al asistir a la asamblea y, al cumplir con todas las obligaciones comunitarias, hace posible que su familia tenga derechos, aunque la mayoría de las obligaciones realmente se cumplen con el apoyo de toda la unidad familiar. En el caso de la obliga-

---

16 En esto coincidieron todas las personas, mujeres y hombres, a las que se entrevistaron durante el periodo de agosto 2013 a febrero 2014 en las cinco comunidades pertenecientes al municipio.



ción de asistir a la asamblea, que puede durar todo el día, o, en algunas comunidades, varios días, la persona que no asiste se encarga de los hijos y de las otras tareas de la casa o del campo.

Ahora bien, en las asambleas generales de ciudadanos del municipio de Santa Catarina Ixtepeji, dado que se requiere de la presencia de todas y todos los ciudadanos activos de las cuatro comunidades mencionadas, se tratan temas de interés general que incluye el nombramiento de la mayoría de las autoridades municipales. Es así que estos cargos deben cumplirse entre las personas que pertenecen a las cuatro comunidades, cada una de ellas tiene que poner cuatro o cinco regidores, un cargo de bastante compromiso dado que es el único a nivel municipal que dura tres años; también es común que personas de estas tres agencias salgan nombradas para otros puestos. Estas personas deben poner de su propio bolsillo los gastos de traslado para ir a Ixtepeji a hacer el cargo. Su esfuerzo permite que funcione el sistema dividiendo las responsabilidades entre cuatro comunidades que aunque no están muy bien comunicadas, geográficamente están relativamente cerca y, más importante aún, comparten un territorio comunal que está bajo el resguardo de todas ellas.

Son 636 ciudadanos los que asisten a esta asamblea que es convocada por la autoridad municipal y las autoridades de las tres agencias que pertenecen a la misma comunidad agraria; en el año 2013 se reunieron el agente municipal de El Punto, Francisco Acevedo Pacheco; el agente de policía de Yuvila, Rubén Méndez Castellanos y el agente de policía de Tierra Colorada, Margarito López Cruz.<sup>17</sup>

Para asuntos administrativos generales que atañen a las cuatro comunidades que comparten un territorio comunal, la máxima autoridad de todas ellas es la asamblea general de ciudadanos del municipio, aunque por los acuerdos tomados (que son leyes), existe una muy clara relación de deferencia, donde la vida interna y sus autoridades, asambleas y cargos siempre son respetados por los otros.<sup>18</sup>

En el caso de la asamblea general de comuneros, el estatuto comunal deja en claro la importancia de esta institución en el artículo 8, que dicta lo siguiente: “La asam-

---

17 La o el agente dura un año en el cargo.

18 Por ejemplo, las autoridades municipales, que además pueden pertenecer a cualquiera de las cuatro comunidades del territorio comunal de Ixtepeji y no sólo de la cabecera, no tienen interferencia alguna en sus asuntos internos. En el caso de San Pedro Nexicho, no hay la obligación de asistir a la asamblea general de ciudadanos del municipio o prestar servicio allí, pero se mantienen buenas relaciones, refrendadas, como ya se mencionó en párrafos anteriores, por la asistencia de las respectivas autoridades a las fiestas de la otra comunidad (Ruiz 2013), punto que resaltó como evidencia de estas buenas relaciones y comunicación el agente municipal de Nexicho, el joven Luis Ruíz López (periodo 2013).



blea general es el órgano supremo de la comunidad y se integra por todos los comuneros en pleno goce de sus derechos agrarios” (EC artículo 8, 2012).

Es así que en cuestiones relativas al territorio, la máxima autoridad es la asamblea general de comuneros a la que aquí se refirió para El Punto, Santa Catarina Ixtepeji, Tierra Colorada y Yuvila, y la asamblea general de comuneros de San Pedro Nexicho, en el caso de dicha comunidad.

La asamblea general de comuneros puede ser convocada por el comisariado de bienes comunales o, en su defecto, por el consejo de vigilancia (EC artículo 10, 2012). A esta asamblea también deben acudir todas y todos los comuneros de las cuatro comunidades que comparten un territorio. Se ven asuntos de interés general, que incluye los nombramientos para los cargos comunales, que son de una duración de tres años, de gran responsabilidad y compromiso, pues involucran viajes diarios al paraje donde están las oficinas del comisariado, conocido como La Cumbre.

En la asamblea general de ciudadanos del centro de la población asisten todas las personas dadas de alta en la lista de ciudadanos de la cabecera municipal, un total de 227 personas.<sup>19</sup> En estas reuniones se toman acuerdos y se discuten temas relacionados con los trabajos de la autoridad municipal en la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, es decir, asuntos internos que sólo afectan a *Latzi Yela*. Estas asambleas son organizadas por la autoridad municipal y se les informa a las personas de la comunidad mediante una convocatoria que es distribuida y pegada en lugares visibles de la población, mientras que, en el caso las otras dos asambleas, las convocatorias son difundidas en las cuatro comunidades.

Las asambleas generalmente se llevan a cabo los días domingo en la sala de usos múltiples o cancha municipal de la comunidad de Ixtepeji; los *topiles* vigilan que las y los asambleístas se sienten ordenadamente en las gradas (que son utilizadas como asientos para presenciar los encuentros deportivos) y estén atentos a lo que los demás asistentes digan. En el caso de la asamblea general de ciudadanos del municipio, a la que asisten las cuatro multicitadas comunidades, acuden también los *topiles* de las tres agencias y agencias de policía, poniéndose a la disposición del comandante de

---

19 En la asamblea general de ciudadanos del centro de la población a la que tuvieron permiso para asistir las autoras el día domingo 27 de octubre de 2013, al pasar la lista de asistencia, verificar el *quorum* e instalar la misma (los puntos 1 y 2 del orden del día) se hizo referencia a la existencia en la lista de 220 ciudadanos activos, más siete jóvenes que recientemente habían solicitado estar inscritos, en total 227 personas.



policía de Ixtepeji para ayudarlo a sentar a la gente y resguardar el orden. Se da comienzo, a la hora exacta que se citó, con el pase de lista de las y los ciudadanos.

El orden que seguirá la reunión es determinado tanto por el cabildo como por los asuntos pendientes según las asambleas pasadas y se da a conocer en la convocatoria lanzada por las autoridades respectivas. El nombramiento de la mesa directiva de los debates es de suma importancia en la celebración de las asambleas, pues este grupo de personas elegidas en ese momento por las y los asambleístas, se encargan de conducir la sesión, después de la verificación del *quorum* legal y la instalación de la asamblea por parte de las autoridades convocantes. La mesa de los debates está compuesta por un presidente, un primer secretario, un segundo secretario, un primer y un segundo escrutador, y se sientan en frente de la asamblea al lado de las autoridades comunitarias, quienes a partir de ese momento en adelante, se convierten también en asambleístas mientras la mesa conduce la reunión y el debate.

De las tres asambleas antes mencionadas emanan los nombramientos para dar los “servicios” en la mayoría de los distintos sistemas de cargos que hacen funcionar la organización político-social de la comunidad. Los nombramientos se hacen por dos diferentes procedimientos: se lanzan propuestas de “ternas”, es decir se sugieren tres nombres, para posteriormente escoger mediante la votación escrita en un pizarrón a la vista de todas y todos los asistentes o se emplea lo que se conoce como la “votación directa”, a través de la cual se hacen propuestas directas para que una persona asuma el cargo y la asamblea vota a mano alzada o consenso si queda dicha persona o no.

La mesa de los debates es quien dirige las discusiones y votaciones; los escrutadores son los encargados de vigilar que las y los asambleístas escriban correcta y ordenadamente en el pizarrón sus votos. Una vez que todas y todos hayan pasado a escribir su voto en el pizarrón (“depositar su voto”, como dicen en Ixtepeji), las o los escrutadores son los responsables de contabilizarlos para que, posteriormente, la o el secretario dé a conocer de viva voz los resultados. La encomienda que la asamblea les da a las y los integrantes de la mesa no termina cuando la asamblea finaliza, pues es la encargada de elaborar los nombramientos y el acta de asamblea que son el resultado de horas de este encuentro de las y los ixtepejanos, que será descrito con más detalle en páginas posteriores.

Al retomar el punto de las responsabilidades u obligaciones comunitarias, la persona dada de alta en la lista de ciudadanos, entre otras obligaciones, debe asistir a la asamblea en representación de su unidad familiar. Aunque sólo una persona es obligada a ir, al cumplir ésta con sus obligaciones, todas y todos los miembros de su núcleo



familiar gozan de derechos. Es así que según la división de responsabilidades más común en la actualidad en Ixtepeji, casi siempre, del núcleo familiar se envía a un hombre a la asamblea para cumplir con esta responsabilidad. En muchos, y si no en la mayoría de los casos, antes y después, necesariamente se platican los temas a discutir y, posteriormente, los acuerdos tomados se comunican al resto de la familia, dado que su cumplimiento es obligatorio y afecta a toda la población.

Existen también dentro del sistema de gobierno comunitario de Santa Catarina Ixtepeji dos categorías de reuniones que se desarrollan en la comunidad:

- La reunión de las titulares de los programas federales, y
- las reuniones de padres de familia de cada escuela de la comunidad.

Estas dos reuniones son también importantes, porque de ellas emanan los nombramientos de los comités que se encargan de temas prioritarios para el bienestar de las y los ixtepejanos: la salud y la educación (León Castellanos 2013).<sup>20</sup>

El comité de salud, el comité del DIF municipal, el comité de Oportunidades, el comité de padres de familia del jardín de niños, el comité de la asociación de padres de familia de la escuela primaria y el comité de padres de familia de la telesecundaria son los cargos que emanan de estas reuniones. Se debe hacer énfasis en que la mayoría de los integrantes de estos comités son mujeres ixtepejanas quienes de esta manera cumplen sirviendo a la comunidad.

A la primera reunión asisten todas las titulares del programa federal Oportunidades y a la segunda acuden los padres (o madres) de familia de las y los estudiantes de la respectiva institución escolar de la comunidad.

Como se analizará en más detalle en el siguiente capítulo, dedicado a los sistemas de cargos vigentes en Santa Catarina Ixtepeji, con énfasis en la participación familiar y de la mujer, los sistemas de cargos son muy complejos, debido no sólo a la cantidad de “servicios” que existen en la comunidad sino además a las funciones que en cada servicio se debe desempeñar y a las relaciones que existen entre los diferentes cargos. Todo esto con la finalidad de tener una organización ejemplar como la que tiene la comunidad zapoteca de *Latzi Yela*.

---

<sup>20</sup> Es relevante señalar que no se refiere a este tipo de reuniones como la máxima autoridad, como es el caso con las asambleas.



Se enfoca además en los sistemas de cargos porque de cada una de las asambleas y reuniones emanan autoridades comunitarias que tienen diferentes ámbitos de acción y de asuntos específicos que resolver, es decir, cada cargo tiene su razón de ser y obedece a las necesidades de la comunidad. Estos sistemas no están aislados, pues se interrelacionan para poder cumplir con sus funciones.<sup>21</sup>

Aunque cae fuera del ámbito del presente trabajo describir los sistemas de cargos vigentes dentro de las otras cuatro comunidades que pertenecen administrativamente al municipio de Santa Catarina Ixtepeji, es importante visualizar que la complejidad del municipio incluye la coexistencia de todos ellos, con ámbitos bien delimitados, conocidos y respetados por todos, donde en el caso de las agencias, existe en la cabeza su agente municipal, quien además la representa en las sesiones de cabildo municipal y donde la asamblea interna es la máxima autoridad.<sup>22</sup>

En este sentido, se cita al exagente de policía municipal de San Pedro Nexicho: “La asamblea es la más importante porque decide el rumbo que va a tomar la comunidad” (Ruiz 2013). Según el ex agente de Tierra Colorada, “aquí en realidad la asamblea es la que manda. Uno como representante tiene que acatarse a eso” (López Cruz 2013).

Es sumamente interesante anotar que el estricto control del cumplimiento de obligaciones que se hace dentro de cada comunidad incluye también la obligación de cumplir con cargos fuera de ella, al ser nombrado para ellos, sea en el cabildo municipal o sea en algún cargo comunal. Es así que el derecho al descanso entre los cargos toma en cuenta una variedad importante de sí mismos. Evidencia de ello es la relación de cargos que ha cumplido hasta la fecha el exregidor de vialidad, propietario, Evodio López Pacheco (2011-2013), originario de la comunidad de Yuvila, empezando como *topil* a los 18 años. Casi todos los servicios los cumplió en su comunidad, pero los dos más recientes fuera de ella, uno a nivel comunal y otro a nivel municipal, y ambos tuvieron una duración de tres años, mientras en Yuvila, los cargos internos tienden a ser de un año:<sup>23</sup>

---

21 Este hecho es también un ejemplo del valor de la reciprocidad entre autoridades comunitarias.

22 En caso de los cargos internos, el agente es quien expide el nombramiento.

23 El orden de los cargos es aproximado dado que, por la cantidad de servicios que cada representante de familia debe cumplir, es difícil al momento de ser entrevistado, siempre recordarlos de forma exacta.



| No.        | CARGO                                                                                              | DURACIÓN DEL CARGO |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1          | Policía ( <i>topil</i> ) en Yuvila <sup>24</sup>                                                   | 1 año              |
| 2          | Policía en Yuvila                                                                                  | 1 año              |
| 3          | Policía en Yuvila                                                                                  | 1 año              |
| 4          | Tesorero del camión comunal en Yuvila                                                              | 1 año              |
| 5          | Comandante en Yuvila                                                                               | 1 año              |
| 6          | Comité del INI en Yuvila                                                                           | 1 año              |
| 7          | Tesorero de la primaria federal en Yuvila                                                          | 1 año              |
| 8          | Comité de educación de la escuela primaria en Yuvila                                               | 1 año              |
| 9          | Presidente del comité de salud en Yuvila                                                           | 1 año              |
| 10         | Tesorero del comité de salud en Yuvila                                                             | 1 año              |
| 11         | Policía en Yuvila                                                                                  | 1 año              |
| 12         | Presidente o contralor de PROCAMPO en Yuvila                                                       | 1 año              |
| 13         | Presidente del comité de abasto de la tienda comunitaria en Yuvila                                 | 1 año              |
| 14         | Tesorero del comité de abasto en Yuvila                                                            | 1 año              |
| 15         | Agente de policía en Yuvila                                                                        | 1 año              |
| 16 y<br>17 | Policía en Yuvila y Presidente de la caja local de crédito en Yuvila (en un año dos nombramientos) | 1 año              |
| 18         | Auxiliar del Consejo de vigilancia del Comisariado de Bienes Comunales                             | 3 años             |
| 19         | Regidor de vialidad                                                                                | 3 años             |

Elaboración propia con base en la entrevista realizada al exregidor de vialidad el 3 de octubre de 2013 en la oficina del presidente en el palacio municipal.

A final de contar dicha relación de cargos, añadió el comunero López Pacheco, quien al momento de la entrevista, tenía cincuenta siete años de edad: “A los sesenta años, estoy libre” (Hernández y López 2013).

## 2.3 El *tequio*

El *tequio* o trabajo colectivo es un elemento esencial de la comunidad que se vive en Santa Catarina Ixtepeji y representa una de las obligaciones comunitarias que se cumplen necesariamente por cada núcleo familiar.

24 En Yuvila al policía o *topil* le conocen como vocal de la agencia.



Los *tequios* pueden también entenderse como “una aportación ciudadana en trabajo, en mano de obra” (Castellanos 2013). Pero esta aportación no se utiliza en beneficio personal, pues al contrario “se realiza para construir y mantener obras de beneficio común comunitario” (Rendón 2003, 42).

Cuando uno visita a esta comunidad enclavada en la Sierra Juárez durante varios días, es seguro que podrá escuchar los anuncios que el secretario municipal hace desde su oficina, por medio de un equipo de sonido, convocando a los *tequios*. Este trabajo colectivo se programa para las primeras horas del día ya que puede involucrar hasta ocho horas de trabajo físico.

La autoridad encargada de organizar los *tequios* es el síndico municipal y él lleva el control del cumplimiento de cada persona que representa a su unidad familiar (Ríos 2013). La función del síndico en cuanto a los trabajos colectivos “es ver en qué obra o en qué lugar se requiere personal... dónde se ocupa recurso humano” (Ríos 2013). Posteriormente, el síndico propone a la asamblea los *tequios* y las y los asambleístas deciden en qué obras aportar el trabajo colectivo. Así, la asamblea decide qué trabajos son de mayor importancia para la comunidad (Pérez 2013).

Las y los ixtepejanos están conscientes de que en el año hay de ocho a diez *tequios* ordinarios y que los generales serán “los que necesite la autoridad” (Vicente y Silviano 2013). Por otra parte, existen también los *tequios* comunales convocados por la autoridad comunal.

Por su parte, las autoridades de las cuatro agencias y agencias de policía resaltaron la importancia del *tequio* en su comunidad. En palabras del comunero Margarito López Cruz, exagente de policía municipal de Tierra Colorado (periodo 2013): “El *tequio* es muy fundamental acá”. También mencionó que es siempre después del *tequio* que se realiza para limpiar el panteón –a las siete de la mañana, el segundo domingo de octubre– que se lleva a cabo la asamblea para nombrar a las autoridades de su comunidad, para un año en el cargo, igual que en las demás agencias y agencias de policía del municipio. Se van platicando entre compañeros “a quien le va a tocar”, aunque se sabe que “hay que respetar el tiempo de descanso, es primordial... para no castigarlo” (López Cruz 2013). Esto se refiere al tiempo que, bajo el ordenamiento jurídico de cada una de las cinco comunidades que pertenecen administrativamente al municipio, tiene derecho la persona que cumple con las obligaciones comunitarias en representación de su unidad familia, a descansar entre los cargos, que varía de una comunidad a otra.



La participación de las mujeres en el *tequio* se hace visible cuando se organizan a través de los diferentes comités en los que participan. Los *tequios* que las mujeres hacen también van encaminados a un beneficio colectivo, por ejemplo, mejorar el aspecto de la comunidad (limpiando las calles), invitando a las y los pobladores a cuidar su salud (pintando y colocando letreros con medidas sanitarias importantes en diversos puntos de la comunidad) y apoyando a la autoridad en lo que necesite en la celebración de eventos comunitarios. Son sólo algunas de las actividades con las que las ixtepejanas cumplen y complementan el trabajo en comunidad, y en fechas de particular importancia para la comunidad, por ejemplo, antes de la fiesta de la santa patrona, en un mismo día pueden estar convocados al *tequio* tantos los hombres (quienes tienden a ir a los trabajos más duros) como las mujeres, por lo que cada familia tendrá que organizarse de tal forma que puedan ausentarse de la casa dos personas situación que, en caso de tener niñas y niños, no es fácil. Sin embargo, son días muy especiales para observar en su plenitud la vida colectiva y la forma en que todas y todos están organizados bajo un ordenamiento jurídico indígena para que haya orden en la comunidad, un principio rector que sirve como base y fundamento del Derecho Ixtepejano.

En resumen, el *tequio* es de suma importancia pues como lo afirmó Arturo Guerrero Osorio: “El trabajo comunal tiene una condición contradictoria y complementaria: como obligación y como posibilidad” (Guerrero 2013, 46). En el caso de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, cumplir con los *tequios* es una obligación y, asimismo, en la manera en que una persona trabaje y en general cumpla con sus obligaciones, le dará prestigio a ella y a su familiar, o la mala reputación y la imposibilidad para escalar en los sistemas de cargos que son de mayor responsabilidad.

## 2.4 La fiesta

La fiesta es un elemento que implica goce, pero también requiere un alto nivel de organización y compromiso comunitarios. En Santa Catarina Ixtepeji, la festividad principal se celebra en honor a la santa patrona, Santa Catarina de Alejandría. La fiesta se desarrolla del 23 al 27 de noviembre de cada año, y durante estos días, se hacen una serie de actividades religiosas, culturales, deportivas y de entretenimiento que se pueden ver descritas puntualmente en el programa que difunden cada año las autoridades correspondientes (anexo 1).



La preparación de la comunidad para la organización de la fiesta es muestra del trabajo colectivo que se realiza para un bien común, en este caso, la celebración a la patrona de la comunidad. Días antes, las y los integrantes hacen *tequios* para limpiar las calles y los caminos o brechas que conducen a ella y, a nivel familiar, limpian lo que corresponde a su solar.

En el año 2013, se convocó a un *tequio* para el día domingo 17 de noviembre, a las seis de la mañana, con el fin de limpiar los tres caminos que conducen a la comunidad, es decir, con machete, tumbar los árboles y las plantas que obstruyen el paso. Desde las cinco y media, el secretario municipal empezó a llamar por altavoz para asegurarse que estén despiertos y listos para el *tequio*, con el recordatorio de presentarse todos en la explanada del palacio municipal con sus machetes y correspondientes “lonches”. Al llegar la gente, las autoridades, particularmente, el síndico, pidió que se dividieran en tres grupos para que en las camionetas proporcionadas por la misma autoridad, fueran trasladados a sus respectivos lugares de trabajo. Así, las y los asistentes subieron a las camionetas para llegar a donde iniciarían sus labores: al paraje conocido como el Cebollal, donde empieza el camino de terracería que llega de San Pedro Nexicho a Ixtepeji; al Cerezal, también de terracería, en la carretera federal a Tuxtepec que conduce a la comunidad; o a la Capilla, paraje que comunica con la carretera federal, pero más cerca de Ixtlán de Juárez, la cabecera de distrito.

Es importante señalar que todas las autoridades deben estar presentes y al frente de los *tequios* para conducir y animar a sus paisanos y para poner el ejemplo. El día 17 de noviembre, después de dos horas, aproximadamente, de trabajo en el camino que le correspondió limpiar al síndico, que es la entrada de la carretera federal a Ixtepeji que empieza en el Cerezal, él mismo gritó en voz alta, “almuerrrrzoooo”, y todas y todos los asistentes se sentaron en la orilla del camino a comer su taco.<sup>25</sup> Las autoridades repartieron refrescos. Después, se continuó con el trabajo que duró casi seis horas, terminando a las doce del día con una ronda de cervezas por parte de la autoridad en la explanada municipal para sellar la solidaridad que se expresa al hacer y termi-

---

25 Las dos mujeres que participaron en este *tequio* fueron la autora, Parastoo Anita Mesri, y una de sus tesoreras, cuya madre es originaria de Ixtepeji, Judith Arely García Avendaño. De principio a fin del *tequio*, limpiaron con sus machetes el camino con el apoyo de los hombres quienes señalaban si un árbol tenía espinas o era venenoso. Los hombres también les ayudaron a afilar sus machetes, pues ellas no llevaban la herramienta que se requiere para ello y compartieron sus tacos y tortas, dado que, por inexperiencia, no habían llevado suficiente comida para su almuerzo. Durante los días después del *tequio* fue común que las y los pobladores preguntaran cómo estaban sus manos, pues se imaginaron que se les saldrían ampollas; ambas negaron que fuera así para no preocuparlos.



nar exitosamente un *tequio*. Es una escena difícil de describir por todo lo que implica: la reciprocidad e, incluso, en palabras de Floriberto Díaz, la recreación colectiva que cimentada de forma continua la vida en comunidad (Robles y Cardoso 2007, 40).

La importancia de este *tequio* en particular tiene que ver con el hecho de que durante los días de fiesta llegan muchas visitas, particularmente, familiares que viven en otros lugares y vecinos de otras comunidades zapotecas serranas. El maestro Jaime Martínez Luna describió lo anterior en la siguiente frase: “La fiesta es parte de la identidad comunitaria, es el reflejo del espíritu de todos. Todos trabajamos para ella” (Martínez 2009, 91).

Ahora bien, los principales encargados de la organización de la fiesta patronal de Santa Catarina Ixtepeji son los integrantes del comité de festejos. Estos cargos son nombrados por la asamblea general de ciudadanos de la cabecera municipal y duran un año.

Las funciones de los integrantes de este comité incluyen: ir a buscar apoyo para la fiesta, coordinarse con las demás autoridades y comisiones para organizar las actividades que se tienen programadas y administrar los recursos obtenidos para que tengan buen destino, es decir, que se utilicen en la fiesta con transparencia y eficacia (Reyes 2013).

Asimismo, es muy importante destacar el papel de las mujeres en la organización de la fiesta de Santa Catarina de Alejandría. En los sistemas de cargos vigentes en Ixtepeji, justo constituye una de las participaciones más importantes y visibles de las ixtepejanas en la vida comunitaria. Las que son conocidas como madrinan de la fiesta patronal ayudan en diferentes actividades en el transcurso de la celebración. Se nombran madrinan de la cabecera, de las cuatro agencias y también madrinan que radican en la ciudad de Oaxaca de Juárez.<sup>26</sup>

Ser madrina de la fiesta, particularmente, primera madrina o madrina encabezada, es considerado un cargo de mucha importancia y quienes son elegidas por parte del comité de festejos, tienen su nombramiento expedido por el comité con el visto bueno de la autoridad municipal. En el año 2013, se buscaron seis madrinan del centro de la población y cuatro madrinan de la ciudad de Oaxaca de Juárez (Reyes 2013).

---

26 Recordemos que durante el periodo de la Revolución, Ixtepeji vivió hechos que obligaron a las y los pobladores a abandonar su comunidad, por lo que hay asentamientos importantes de ixtepejanos en el exterior que son tomados en cuenta y cooperan voluntariamente en la celebración de la fiesta. En cuanto a las agencias, sus autoridades se encargan de organizar a las madrinan que les acompañan y quienes traen sus respectivas canastas florales para bailar con ellas y, así, ayudar a darle vida a la fiesta.



La recepción de las bandas al llegar a la comunidad; la recepción de las madrinan, que llegan además con parientes y amigos; y la celebración del acto cívico la noche del 23 en la explanada municipal en el que la autoridad municipal, acompañada de las autoridades comunales y de las otras cuatro comunidades del municipio, que antecede el permiso que finalmente da el síndico para que la calenda recorra las calles de la comunidad, son rituales y actos de autoridad que se realizan con mucho respeto, orden y seriedad y que tienen un sentido simbólico muy importante. Todas las actividades que se realizan durante la fiesta conllevan un procedimiento y orden y son además cercanamente vigiladas por la comunidad. Por otra parte, todas las cuentas del comité son informadas a la asamblea y cotejadas posteriormente por la comisión revisora, quien dará su dictamen a favor o en contra del trabajo hecho.

Es así que en la organización y desarrollo de la fiesta se ponen en práctica los valores de la comunalidad y del orden jurídico ixtepejano; el respeto, el orden, la reciprocidad y la complementariedad son la base de una de las manifestaciones más representativas de la vida comunitaria. En este sentido, Martínez Luna sostuvo lo siguiente: “Diría que nuestras fiestas nos identifican y reflejan el respeto y la solidaridad que nuestra actitud ha sembrado en las comunidades que nos circundan” (Martínez 2009, 91).

A pesar de que la asamblea general nombra a un comité que encabeza los eventos realizados durante esta fiesta, y que el mismo comité designa a las madrinan, de alguna u otra forma, todas las personas que pertenecen a la comunidad ayudan para que todo lo preparado en honor a la santa patrona salga bien.

Cada familia tiene la obligación de aportar una cuota anual para la fiesta patronal. En el año 2013, la cooperación fue de 500 pesos. Para el caso de los ciudadanos que son mayores de 60 años, es decir que ya no tienen la obligación de estar activos en la lista de ciudadanos porque la autoridad y la asamblea les concedió su “baja”, la cooperación es de 250 pesos. Además, existe también la posibilidad de dar una cooperación voluntaria que, por su naturaleza, no tiene una cantidad fija.

La autoridad municipal también participa en la organización y el buen desarrollo de la celebración. Además de trabajar conjuntamente con el comité de festejos para hacer el programa, durante el evento, esto es del 23 al 27 de noviembre, las autoridades municipales se organizan en comisiones para apoyar en su realización.<sup>27</sup> Se trata de comisiones obligatorias que forman parte de sus responsabilidades. En el año 2012, por ejemplo, el presidente del comité de festejos, el comunero Lorenzo Santiago

---

27 Ver anexo 2.



Avendaño manifestó no haber dormido ocho días seguidos; en el año 2013, las autoridades observaron con más detalle este tema para concluir que ninguna autoridad del comité de festejos o del cabildo municipal tuvo la posibilidad de dormir más de unas cuantas horas, tal vez, por unas cinco noches seguidas.

Todos los *topiles* y mayores (quienes conforman la policía municipal o comunitaria) deben reportarse durante los días de la fiesta con el comandante para resguardar el orden y la seguridad de las y los ixtepejanos y visitantes. El día 24 de noviembre, por ejemplo, en la quema de los juegos pirotécnicos, los *topiles* se colocan alrededor del castillo para evitar que las personas que bailan los toros se fueran a topar con la gente que está observando o que se acerquen demasiado para evitar accidentes. Así explicó el *topil* Lino Juárez Avendaño sus actividades en 2013: “Durante la fiesta de la santa patrona deben estar todos los turnos y se dan comisiones; el turno que está de guardia [se queda] en el municipio”<sup>28</sup> (Juárez Avendaño, Lino 2013).

Las autoridades de las otras cuatro comunidades que integran el municipio acompañan a las autoridades de la cabecera municipal para dar inicio a las festividades el día de la calenda, es decir, el 23 de noviembre. Este día, todas las autoridades, junto con las madrinan de sus comunidades, llegan al palacio municipal en el transcurso de la tarde y se presentan con las autoridades y el comité de festejos, quienes están sentados juntos en la planta alta del edificio, frente a la oficina del presidente. Para anunciar su llegada, tocan las bandas. El ritual de recibimiento incluye la oferta de refrescos, tepache, cerveza y/o mezcal por parte del presidente del comité de festejos. Posteriormente, la autoridad municipal y el comité los invita a que pasen a comer en el lugar designado para tal fin.

La calenda comienza con la misa celebrada a las seis de la tarde con una gran asistencia, pues la iglesia se llena de pobladoras y pobladores de todo el municipio de Santa Catarina Ixtepeji, además de las y los visitantes. En el templo se hacen notar los arreglos florales que adornan el interior y la gran cantidad de canastas florales que las madrinan ofrecen a la patrona.

Después de la misa, en el acto inaugural de la fiesta, las autoridades de las agencias se sientan en la mesa del *presidium* junto con las municipales y comunales y algunas de las madrinan, particularmente, las de Ixtepeji. El presidente municipal y a veces, otras autoridades, como son las madrinan o el presidente del comisariado de bienes comunales, dan palabras de bienvenida. En el año 2013, después del presiden-

---

28 Se refiere al palacio municipal.



te, sólo habló el síndico con consejos y advertencias en el sentido de que todo se debe desarrollar de manera pacífica, tranquila y ordenada a pesar de la presencia de alcohol; él es quien da la autorización para que la calenda recorra las calles de la comunidad. Esta actividad se convierte en el corazón de la fiesta, pues durante toda la noche, las y los ixtepejanos, visitantes y autoridades, acompañan al recorrido con las bandas, se comparten bebidas y se convive de forma cercana.

Es así que durante toda la noche y parte de la madrugada la calenda recorre las calles principales de la comunidad; en primer lugar la primera madrina y, después, el presidente municipal, deben recibir a todas las personas en su casa y darles de cenar; dichas paradas son obligatorias en la calenda cada año, que por tanto, varía en cuanto a su ruta. A las cuatro de la mañana inicia la “procesión de la aurora” cuando la calenda va al templo para recoger a la santa patrona y varias señoritas la llevan cargando para recorrer la población.

La música de banda es otro elemento que distingue los días de fiesta de los días de tranquilidad y de cotidianidad ixtepejana en particular y de la Sierra Juárez en general. En cada evento de la fiesta, la presencia de las bandas hace que el silencio de la comunidad se intercambie por notas musicales. En la calenda es de vital importancia la música, pues con ella las canastas florales que llevan las madrinas y sus acompañantes se alzan para bailar y celebrar con estos pasos la fiesta comunitaria.

Con relación a las fiestas y ritos colectivos, es relevante mencionar que cada agencia o agencia de policía organiza su propia fiesta, por lo que no tienen la obligación de participar (dar servicio) en el comité de festejos de Ixtepeji, pues tienen sus propios cargos para organizar la suya. Por esta razón, los integrantes de dicho comité se nombran en la asamblea general de ciudadanos del centro de la población, a la que asisten sólo las personas “inscritas” o “contadas” en la lista de Santa Catarina Ixtepeji, y no en la asamblea general de ciudadanos del municipio, a la que asisten las personas que pertenecen a las cuatro comunidades del territorio comunal ixtepejano.

En la comunidad de Yuvila la fiesta principal es la de la Santísima Trinidad (Méndez 2013). En El Punto, la fiesta es en honor de la Sagrada Familia, del 27 al 29 de diciembre, y la organiza un comité de festejos, pero son voluntarios y por tanto, no son nombrados por la asamblea y no reciben un nombramiento (Acevedo 2013). En Tierra Colorada, su festividad se celebra el 20 de noviembre y se trata de “una fiesta social”, no religiosa, porque el nombre de la escuela es “Triunfo de la Revolución” (López Cruz 2013). En San Pedro Nexicho, existe el cargo del comisionado de la fiesta del santo patrono, San Pedro, que se lleva a cabo el 29 de junio, así como una comisión de la



fiesta de San Pablo, que se realiza el 25 de enero, la cual cuenta con tres integrantes: presidente, secretario y tesorero (Ruíz 2013).

Aunque cae fuera del ámbito de la presente investigación entrar en más detalles, dado que la gran mayoría del trabajo de campo se realizó en Santa Catarina Ixtepeji y fueron pocas las oportunidades para hacer entrevistas en las otras cuatro comunidades, es importante resaltar que las fiestas y ritos colectivos de cada comunidad forman parte de la comunalidad que allí se vive, y también es un momento para refrendar la amistad y reciprocidad entre las cinco comunidades que administrativamente pertenecen al mismo municipio, pues no sólo las autoridades de las cuatro agencias y agencias de policía acuden a Ixtepeji cuando se celebra a la santa patrona, sino que cuando es la fiesta de una de dichas comunidades, también acude la autoridad municipal, es decir, el presidente con varios miembros del cabildo. Asimismo, generalmente, la autoridad a petición del agente o agente de policía, va acompañado de *topiles* de Ixtepeji, dado que piden el apoyo de las policías de la cabecera para que, junto con los *topiles* de la comunidad anfitriona, resguarden el orden.

En resumen, la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji es “Comunalidad, lo opuesto a la individualidad... [es] territorio comunal, no propiedad privada; [es] compartencia, no competencia...” y tienen “autoridades, no monarcas” (Martínez 2009, 17).

El mundo del *nosotros*, como lo denomina el maestro Jaime Martínez Luna es, en términos de la comunidad de Santa Catarina Ixtepeji, trabajo, ayuda mutua, acuerdos y los principios de cumplir, participar y ser parte de un todo. La vida de las y los ixtepejanos no está exenta del desacuerdo o de los problemas; empero, quienes quieren vivir en armonía buscan tener una solución dentro de las normas o leyes comunitarias. El derecho propio, como lo llama Martínez Luna, “lo genera la sociedad local: cómo se piensa y cómo se entiende, cómo se comprende” (Martínez 2013a, 150).

La complejidad de la vida comunitaria de Santa Catarina Ixtepeji se ve reflejada en cada intento a desenmarañar el vivir de la *bene ixtepejana*. Esta complejidad es visible tanto para ella como para quienes no están acostumbrados a vivir en comunalidad, pues se desarrolla a diario esta diversidad de relaciones y elementos, los que en su conjunto, hacen posible su vida cotidiana.



**Parte posterior de la iglesia de Santa Catarina Ixtepeji y del palacio municipal.**

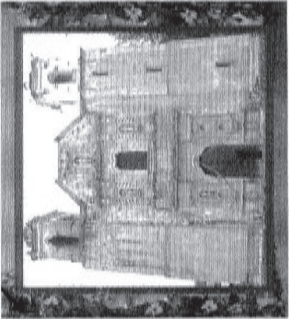


**Calle de Santa Catarina Ixtepeji.**



## ANEXO 1

### Programa de la fiesta anual de Santa Catarina Ixtepeji 2013.<sup>29</sup>



**FIESTA ANUAL EN  
SANTA CATARINA IXTEPEJI,  
IXTLAN DE JUAREZ OAXACA.  
EN HONOR A  
SANTA CATARINA DE ALEJANDRIA**

El comité de festejos 2013 madrinas encabezadas de la fiesta titular, junta vecinal, autoridad municipal y demás organizaciones dentro y fuera de la comunidad.

*Hacen la más cordial invitación al público en general a asistir y participar en los diferentes eventos, religiosos, sociales, culturales y deportivos que se desarrollan durante los días del 14 al 27 de noviembre del 2013 para celebrar la fiesta anual en honor a la santa patrona Santa Catarina de Alejandria.*

29 Programa elaborado y proporcionado por el comité de festejos 2013 de Santa Catarina Ixtepeji.



Continuación anexo 1

## BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA

### ACTOS RELIGIOSOS

#### 14 DE NOVIEMBRE

Iniciando con el novenario de la Virgen Santa Catarina de Alejandría del 14 al 22 de noviembre.

#### 21 DE NOVIEMBRE:

A las 10:00 hrs. Se recibirá la flor que adornará el templo católico, donado por la Sra. Adelina Gutiérrez.

#### 22 DE NOVIEMBRE:

La señora Lilia Avendaño Méndez adornará el contorno de la virgen en el altar mayor. Se recibirá el vestuario de la virgen el cual será donado por la Sra. Petra León García.

#### 23 DE NOVIEMBRE:

14:00 hrs. Recepción de las bandas de música: la banda Sierra dorada de Ixtlan de Juárez, banda Reina del Pueblo de ciudad de Oaxaca, las cuales amenizarán la festividad. A las 15:00 hrs. Recepción de las madrinas de la ciudad de Oaxaca y madrinas de las diferentes agencias que conforman el municipio. Para posteriormente trasladarse al domicilio de la Sra. Ester Castellanos Castellanos quien nos presentará como primera madrina encabezada, para después trasladarse al templo católico.

18:00 hrs. Misa de calenda ofrecida por el Párroco Aquileo Martínez Hernández y acompañado por la banda Sierra Dorada, para enseguida dar inicio en el atrio del templo católico a la tradicional calenda con marmotas y canastas florales siendo acompañadas por las bandas de música: Sierra Dorada y Reina del pueblo para después trasladarse al palacio municipal donde la autoridad municipal dará la bienvenida a las diferentes organizaciones que participarán en la festividad, así mismo se declarará oficialmente el inicio de la fiesta titular 2013 para continuar el recorrido por las principales calles de la población y después trasladarse al domicilio de la señora Esther Castellanos Castellanos quien nos representa como primera madrina encabezada, continuando con el recorrido al domicilio del C. Fernando Santillán Arenas, presidente municipal constitucional de esta comunidad y finalmente culmina el recorrido en el templo católico.

#### 24 DE NOVIEMBRE:

04:00 hrs: Saldrá la procesión de aurora con la imagen de nuestra patrona "Santa Catarina de Alejandría" acompañada por los fieles católicos y la banda Sierra Dorada.

11:00 hrs: Solemne misa de colocación por el Párroco: Aquileo Martínez, acompañado por la banda Reina del Pueblo.

19:00 hrs: Víspera y maitines acompañados por la banda Reina del Pueblo.

21:00 hrs: Quema de vistosos juegos pirotécnicos así como el tradicional castillo donado por la organización de paisanos radicados en la ciudad de México y otro castillo donado a cargo del maestro pirotécnico Gustavo Loaeza de Santa María Atzompa amenizando el evento las bandas visitantes y la banda S.C.I.

#### 25 DE NOVIEMBRE:

El alba de este día se recibirá con repiques de campana y nutrida cohertería, entonándose las tradicionales mañanitas por las bandas de música, en honor a la patrona de este pueblo "Santa Catarina de Alejandría".

10:00 hrs. Procesión de la imagen de nuestra patrona "Santa Catarina de Alejandría".

11:00 hrs. Misa de función oficiada por el Párroco Aquileo Martínez Hernández acompañado por la banda S.C.I. de esta localidad.

12:00 hrs. Procesión del santísimo sacramento pasando por los cuatro altares, acompañado por la banda S.C.I. de esta localidad

#### 26 DE NOVIEMBRE

12:00 hrs. Celebración de la santa misa de consumación y acción de gracias a nuestra santa patrona "Santa Catarina de Alejandría" oficiada por el Párroco Aquileo Martínez Hernández acompañado por la banda Sierra Dorada.



## Continuación anexo 1

# BAJO EL SIGUIENTE PROGRAMA

## ACTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS

### 24 DE NOVIEMBRE

Contaremos con el apoyo del arbitraje del C. Narciso Juárez Pérez quien radica en la ciudad de Oaxaca.

12:00 hrs. Inauguración del campeonato relámpago de básquetbol varonil tercera fuerza, femenino libre, y veteranos representativos en la cancha municipal a cargo del C. Fernando Santillán Arenas, presidente municipal de esta comunidad, acompañados por la banda Reina del Pueblo.

16:00 hrs. Programa socio cultural a cargo de la casa de la cultura de Ixtlán de Juárez y un grupo folclórico de la escuela normal preescolar de Oaxaca por apoyo de C. Pánfilo León Avendaño de la ciudad de Oaxaca.

Grandioso baile popular al termino de la quema del castillo con la banda Sierra Dorada proveniente de Ixtlán de Juárez. Además contaremos con la presencia del Lic. Javier Jiménez Herrera y el Diputado Perfecto Mencinas quien apoyara económicamente para el torneo de basquetbol.

6:00pm Presentación Video Fiesta Patronal 2012.

### 25 DE NOVIEMBRE

07:00 hrs. Continuación del campeonato de basquetbol Varonil tercera fuerza, veteranos y femenino libre.

15:00 hrs. Audición de las 3 bandas de música Sierra dorada y reina del Pueblo y SCI

19:00 hrs. Premiación de los equipo vencedores en las 3 categorías con los siguientes premios:

#### VARONIL 3a. FUERZA

1° lugar \$5,000.00 2° lugar \$3,000.00 3° lugar \$2,000.00

#### VETERANOS REPRESENTATIVOS

1° Lugar \$3,000.00 2° Lugar \$2,000.00 3° \$1,000.00

#### FEMENIL LIBRE.

1° Lugar \$3,000.00 2° Lugar \$2,000.00 3° Lugar \$1,000.00

19:30 hrs. Clausura de los eventos deportivos a cargo de la autoridad municipal.

21:00 hrs. Grandioso baile de feria anual en la cancha municipal amenizado por el grupo "Veloz de la Sierra" y "Brutal" Norteño, entrada general \$ 120 apartado de mesa \$ 100.

### 26 DE NOVIEMBRE

09:00 hrs. Inauguración del torneo de baby-fut a cargo del presidente municipal, C. Fernando Santillán Arenas. 18:00 hrs. Espectacular jaripeo baile en el campo de futbol, presentándose "RANCHO BUENA VISTA" de don Juan Solís, de San Pedro Ixtlauaca Oax, "RANCHO LOS DOS MAGUEYES" de don Mario Cano y para montarle a las bestias de reparo llegan las palomillas: "LOS AVES DE PASO" y en la tarima de los tamborazos llega la banda que esta causando sensación BANDA INDOMABLE. Al término del jaripeo, grandioso baile llegando directamente de la ciudad de Oaxaca "KALIMBA" y por si fuera poco llegan los "LOS CUATRO DE REYNOSA" de Reynosa Tamaulipas.

#### Venta de boletos:

preventa: \$130.00, en taquilla: \$150.00, niños \$50.00, ártado de mesa: \$ 100.00  
y con el mismo boleto de entrada podrás participar en la rifa de un televisor de 21"

### 27 DE NOVIEMBRE

08:00 hrs. Continuación del torneo de baby-fut y la entrega de premios finalizando el torneo.

Premios: 1° Lugar \$ 5000.00 2° Lugar \$ 4000.00 3° Lugar 3000.00

14:00 hrs. Tradicionales carreras de caballos con los mejores jinetes de la región premiados con bonitos premios, por madrinas encabezadas.

21:00 hrs. Grandioso baile para cerrar con broche de oro en la explanada municipal amenizado por la "BANDA REYNA DEL PUEBLO"



## ANEXO 2.

### Comisiones del cabildo para la festividad anual 2013<sup>30</sup>

#### COMISIONES DEL CABILDO PARA LA FESTIVIDAD ANUAL 2013.

| INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL                                                                                                                                  | COMISIONES PARA LA FESTIVIDAD ANUAL 2013.                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PRIMER TURNO:</b> Jorge Méndez Luna y Nicolás Gómez Torres.                                                                                                     | Realizaran los cobros a los vendedores ambulantes junto con el tesorero municipal y encargados de recoger apoyos económicos en el curato del templo católico. |
| <b>SEGUNDO TURNO:</b> Felix Vásquez Pérez e Inocente Acevedo León.                                                                                                 | Encargados de coordinar los eventos deportivos.                                                                                                               |
| <b>TERCER TURNO:</b> Víctor Hernández Guzmán y Evodio López Pacheco.                                                                                               | Encargados de la vialidad.                                                                                                                                    |
| <b>CUARTO TURNO:</b> José Luis Juárez y Gilberto Yescas Chávez.                                                                                                    | Encargados de la Oficina de la Presidencia municipal.                                                                                                         |
| <b>QUINTO TURNO:</b> Manuel Hernández Juárez y Eduardo Yescas Aquino, Javier Bautista León y Bartolo Méndez Santiago.                                              | Llevar la organización de las bandas de música.                                                                                                               |
| <b>SEXTO TURNO:</b> German Aquino Ramírez y Ansberto León Pérez.                                                                                                   | Encargados de la recolección de la basura.                                                                                                                    |
| <b>SEPTIMO TURNO:</b> Javier Bautista León, Bartolo Méndez Santiago, José Luis Juárez, Gilberto Yescas Chávez, Benito Vicente Pacheco y Fidedigno Santiago Méndez. | Coordinar la quema de juegos pirotécnicos la noche del 24 de noviembre.                                                                                       |
| <b>OCTAVO TURNO:</b> Ernesto Avendaño Ruiz y Claudio Hernández Hernández.                                                                                          | Encargados del control de los tickets en el lugar donde se dará la alimentación los días 23,24,25,26 y 27 de noviembre.                                       |
| <b>NOVENO TURNO:</b> Juan León Acevedo y Fidencio León Avendaño.                                                                                                   | Llevar la organización de las bandas de música.                                                                                                               |
| <b>DECIMO TURNO:</b> Margarito Méndez Santiago y Rodolfo López Pérez.                                                                                              | Encargados de cualquier percance que llegue a ocurrir juntamente con la doctora encargada del centro de salud.                                                |
| <b>ONCEAVO TURNO:</b> Nicolás Hernández Martínez y el cuerpo de policías y mayores.                                                                                | Encargados de la vigilancia y de resguardar el orden en todos los eventos durante la festividad.                                                              |
| <b>DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012</b>                                                                                                                                 | <b>COMISION</b>                                                                                                                                               |
| Manuel Hernández Juárez, Eduardo Yescas Aquino y Benito Vicente Pacheco.                                                                                           | Encargados de la entrada en el Jaripeo Baile.                                                                                                                 |
| German Aquino Ramírez, Ansberto León Pérez y Justino Gómez Méndez.                                                                                                 | Encargados de la salida en el Jaripeo Baile.                                                                                                                  |
| Jacobo Bautista Pacheco, Jesús Paredes Santiago, Javier Bautista León, Bartolo Méndez Santiago y Fidedigno Santiago Méndez.                                        | Apoyar en la cantina de la comisión de festejos.                                                                                                              |
| Ignacio Castellanos León, Jorge Méndez Luna y Nicolás Gómez Torres.                                                                                                | Encargados de apoyar al tesorero del comité de festejos en la venta de boletos en la entrada del jaripeo baile.                                               |
| <b>DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012</b>                                                                                                                                 | <b>COMISION</b>                                                                                                                                               |
| Jorge Méndez Luna, Nicolás Gómez Torres y Justino Gómez Méndez.                                                                                                    | Encargados de apoyar para la realización de las carreras de caballos.                                                                                         |

30 Proporcionado por el entonces presidente municipal el 24 de noviembre de 2013.